

**P R O G R A M A D E**  
**P R Á C T I C A S**  
**E N E M P R E S A S**

**¡SÚMATE!**



# ¡BIENVENIDOS A LA CLASE DE HOY!

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

Tipos de prácticas externas	04
¿Qué alumnos pueden acceder al programa?	05
¿Cómo puedo ofrecer prácticas curriculares a alumnos?	06
¿Existe algún beneficio para las empresas?	07
Preguntas frecuentes	08
Información de contacto	09

*Saber no es suficiente; tenemos que aplicarlo. Tener voluntad no es suficiente: tenemos que implementarla.*

Johann W. Goethe.

# TIPOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

## A TENER EN CUENTA

<p><b>Curriculares.</b>                  Actividades académicas integrantes del Plan de Estudios y tuteladas por un profesor.</p> <p>Tienen una duración de aproximadamente 3 meses (5 horas diarias) pudiendo prorrogarse otros 6 meses más como prácticas extracurriculares.</p> <p>La relación con el alumno es académica, no laboral y la remuneración es voluntaria.</p> <p>La gestión de las prácticas es completamente gratuita para la empresa.</p>	<p><b>Extracurriculares.</b>                  Tienen carácter voluntario durante su periodo de formación y no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.</p> <p>La duración mínima de estas prácticas es de 2 meses (200 horas) y la máxima de 6 meses (600 horas).</p> <p>La relación con el alumno es académica, no laboral y la remuneración es voluntaria.</p> <p>La gestión de las prácticas tiene un coste que especificamos más adelante.</p>
---	--

# ¿QUÉ ALUMNOS TIENEN ACCESO A PRÁCTICAS?

## BREVE INTRODUCCIÓN

1. Grado en Administración y Dirección de Empresas (300 horas; 3 meses)
2. Grado en Economía (300 horas; 3 meses)
3. Grado en Marketing e Investigación de Mercados (300 horas; 3 meses)
4. Doble Grado en Dirección y Administración de Empresas y Derecho (300 horas; 3 meses)
5. Doble Grado en Economía y Derecho (300 horas; 3 meses)
6. Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior (450 horas; 4,5 meses)
7. Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (225 horas; 2,25 meses)
8. Máster Universitario en Economía y Desarrollo (250 horas; 2,5 meses)
9. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (300 horas; 3 meses)
10. Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales (este Máster solo admite prácticas extracurriculares)

Los alumnos que pueden hacer las prácticas curriculares son aquéllos que tienen mayor formación, pues la asignatura se encuentra en el último año de los diferentes planes de estudio.

Para realizar una práctica curricular, los alumnos han debido superar, como mínimo, el 70% de los créditos, así como la formación básica (todas las asignaturas de primer curso).

Para realizar una práctica extracurricular, los alumnos han debido superar, como mínimo, el 50% de los créditos.

# ¿CÓMO PUEDO OFRECER PRÁCTICAS?



## 1. Firmar un convenio entre la empresa y la Universidad

Se debe rellenar la solicitud de convenio y certificar con firma electrónica. Enviar a: Mercedes Vera ([mvera@us.es](mailto:mvera@us.es)), a Mercedes Castro Nuño ([vdecopre@us.es](mailto:vdecopre@us.es)) y Fernando Riveriego ([speconvenios@us.es](mailto:speconvenios@us.es))

Si no dispone de firma electrónica, imprimir a una cara, firmar a mano y enviar por correo postal a:

Mercedes Castro Nuño Vicedecana de Prácticas en Empresas y Digitalización FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Universidad de Sevilla  
Avda. Ramón y Cajal, nº 1 41018 Sevilla

[ENCUENTRA AQUÍ LA SOLICITUD](#)



## 2. Registrar la empresa en la plataforma ÍCARO y subir oferta

A este respecto, pueden verse las páginas 3 a 6 del manual de ÍCARO para instituciones, haciendo click en el enlace a continuación.

Una vez registrada, la empresa debe subir a dicha plataforma una nueva oferta dentro del Programa de Prácticas Curriculares o del Programa de Prácticas a Estudiantes (si la práctica es extracurricular).

En las páginas 6 y siguientes del manual de ÍCARO se indica cómo hacerlo.

[REGISTRO EN ÍCARO](#)



## 3. Formalizar el acuerdo de las prácticas

Antes de comenzar una práctica, estudiante y empresa han de firmar un Acta de Selección. Este Acta recoge las características de la práctica concreta (fecha de comienzo y fin, tareas, horario, tutor profesional, tutor académico...).

Si la práctica es curricular, el Acta será emitida por la Facultad; si la práctica es extracurricular, el Acta será emitida por el Secretariado de Prácticas de la Universidad de Sevilla.

[MANUAL DE ÍCARO](#)

# BENEFICIOS PARA EMPRESAS

## Un mix de confianza y gran flexibilidad

- El proceso de solicitud y selección de alumnos no supone carga administrativa extra para la empresa o institución.
- Los alumnos/as deben firmar, previamente a su incorporación, un compromiso de confidencialidad.
- La firma del convenio no implica que tenga que realizarse inmediatamente una petición de alumnos/as en prácticas.
- La incorporación de alumnos en prácticas curriculares no supone ningún tipo de relación contractual de éstos con la empresa.
- Los alumnos en prácticas están cubiertos, en todo momento, por un seguro, además de una póliza de responsabilidad civil.
- La incorporación de los alumnos/as es debidamente comunicada a la Delegación de Trabajo.

## Combinando alto valor humano y beneficios fiscales

- Según la normativa actualmente en vigor, los estudiantes universitarios están exentos de alta en la Seguridad Social por el período de prácticas, en caso de que las mismas no sean remuneradas, y si lo estuvieran, al tratarse de prácticas curriculares, esa cotización tiene una bonificación del 100%.
- Por otra parte, las prácticas curriculares no tienen para la empresa ningún coste (administrativo o de gestión).
- Prácticas extracurriculares:
  - Para prácticas sin bolsa o ayuda al estudio, 30€ por mes + IVA.
  - Para prácticas con bolsa o ayuda al estudio con un mínimo de 250€ por mes, 10% del total de la bolsa o ayuda al estudio + IVA.
  - En caso de prácticas cuyo lugar de realización sea fuera de España, sin coste.

## Generando oportunidades y cultivando relaciones

- Descubrirás la satisfacción de ofrecer oportunidades a personas en pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades abriéndoles las puertas al mundo laboral.
- Darás alas a la curiosidad, y a la creatividad, potenciando los valores de compromiso y motivación por el trabajo bien hecho.
- Participarás en la evolución de una generación que tiene mucho que ofrecer y una gran ilusión.
- Aportarás valor a las personas de manera individual y a la sociedad en su conjunto.

¡NO ESPERES MÁS!



# PREGUNTAS FRECUENTES

## ¿Cómo se selecciona al estudiante que realizará las prácticas?

**Prácticas curriculares:** el alumno selecciona todas las ofertas que le interesen, poniendo un orden de preferencia entre ellas. La adjudicación de prácticas la efectúa la aplicación ÍCARO, tomando en consideración el orden de preferencia solicitado y primándose, para la asignación, la nota media del expediente académico.

**Prácticas extracurriculares:** El Servicio de Prácticas en Empresas preseleccionará candidatos de entre aquellos que hayan solicitado la práctica y reúnan los requisitos marcados por la entidad colaboradora, teniendo en cuenta, al menos, el expediente académico. La entidad colaboradora realizará la selección final de los candidatos preseleccionados por la universidad. En el caso que la entidad colaboradora lo solicite, será la universidad la que realice la selección final.

## ¿Puede una empresa o institución solicitar a un estudiante específico para que realice las prácticas?

En principio, no. La normativa de las prácticas curriculares señala que todos los alumnos tienen las mismas oportunidades y la selección será en función de su expediente académico.

No obstante, si una empresa aún no ha firmado convenio con la Universidad de Sevilla, puede incorporar al primer alumno que solicite de forma directa. Esta práctica se llama de designación directa y su objetivo es premiar al alumno que consiga un convenio de una empresa o institución con la Universidad de Sevilla.

Por otra parte, aquellas empresas que tengan ya firmado convenio y necesiten a un alumno concreto, pueden solicitarlo como práctica extracurricular al Servicio de Prácticas de la Universidad de Sevilla.

## ¿Cómo puedo hacer una oferta atractiva para conseguir talento?

Algunas de las claves que harán que tu oferta resalte por encima de las demás y te ayude a captar el talento que tú necesitas son:

- Profundizar en la misión, la visión y los valores de la empresa.
- Ser claro y conciso en la descripción de las tareas a desarrollar por el alumno.
- Explicar si existe oportunidad de desarrollo dentro de la empresa.
- Ofrecer una visión amplia sobre las habilidades y capacidades que el alumno desarrollará.
- Diseñar el contenido de la oferta bajo el enfoque del alumno.

ALGUNOS EJEMPLOS



# INFORMACIÓN DE CONTACTO

Estamos encantados de atenderte y ayudarte a impulsar el futuro laboral de nuestros alumnos.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Prácticas Curriculares

Secretaría de la Facultad  
Mercedes Vera Martínez  
e-mail: mvera@us.es  
Teléfono: 954 55 77 31

Vicedecana de Prácticas en Empresas y Digitalización  
Mercedes Castro Nuño  
e-mail: vdecopre@us.es  
Teléfono: 954 55 59 40

Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo  
Prácticas Extracurriculares

Montserrat Sánchez Tenorio 954 55 97 94  
Lucía Conde Ruiz 954 55 97 92  
César Sepúlveda Toscano 954 55 97 75  
infopracticas@us.es

[¿ALGUNA DUDA?](#)

## GRACIAS POR CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Por ser una ventana abierta a un futuro donde los jóvenes crezcan en un entorno de oportunidades.

